

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Lengua Castellana y Literatura

2º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
García Guzmán, Celestino		SUBD. SECUNDARIA.
27/11/2023		
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

# Evaluación

---

## Técnicas e instrumentos de evaluación

### Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR:

ELEMENTOS EVALUADOS:

- Porcentaje sobre la nota de evaluación: media aritmética de los diferentes instrumentos.

### OBSERVACIÓN

**SISTEMÁTICA = 10 % de nota evaluación**

#### (ACTITUD)

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control, cuando proceda, del cuaderno de clase.

Se restará 0'25 (hasta un máximo de 1 punto) de la nota de evaluación

### TRABAJOS Y LECTURAS = 45 % de nota evaluación

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán serán controles escritos.

Las lecturas son de realización obligada.

### PRUEBAS = 45 % de nota evaluación

Controles escritos u orales que abarcarán una parte limitada de materia.

Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Las pruebas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa

Se valorará de 0 a 10 obteniendo una sola nota por instrumento

## Criterios de calificación y corrección

- La **nota de cada evaluación** se obtiene de la media aritmética de los diferentes instrumentos de evaluación estudiados teniendo en cuenta que cada uno de estos instrumentos valorará el grado adquisición por parte del alumno de los diferentes estándares de aprendizaje.
  - - Tendrá un cero quien no entregue el trabajo en la fecha y hora señaladas.
- La **nota global (final)** se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones del curso.

Para superar la asignatura, es condición indispensable que el alumno haya realizado todas las pruebas en todos los trimestres.

El proceso de evaluación es continuo y sumativo por lo tanto el alumno va siguiendo su evolución en la materia en las diferentes destrezas por lo que se le irá informando de sus calificaciones. Al ser una evaluación continua, la **recuperación de una evaluación** suspensa se consigue aprobando (con una nota de 5) la evaluación siguiente.

El Dpto. se reserva la posibilidad de ofrecer una prueba (en junio) en la que puedan recuperarse aquellas evaluaciones suspensas. El alumno que no supere esta prueba quedará con la materia suspensa.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES** - Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada control, examen y trabajos. Para 2º de ESO, cada error ortográfico restará 0,25 puntos. - La presentación, la limpieza, y el uso de corrector líquido podrá penalizarse con hasta 1 punto como máximo en cada control, examen o trabajo. Asimismo, asistir a controles y exámenes sin el material necesario para realizarlos.

- Tendrá un cero quien no entregue un trabajo en la fecha y hora señaladas.

**CRITERIO DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES.** Según la ley vigente no se pueden poner decimales, por tanto, en el redondeo de notas se establece que a partir del 0,5 se redondea hacia arriba. Es decir, si la media del alumno es un 4,5 en la calificación aparecerá un 5, y así sucesivamente

### **CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO**

- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
  - A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
  - A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota

- A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
- A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
  
- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
  - B.1) Durante el primer trimestre del curso
  - B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
  - B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
  - B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
  
- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
  - C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
  - C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

## **Recuperación de pendientes**

Los alumnos que tengan pendiente la Lengua de 2º de ESO tendrán una oportunidad de aprobar la asignatura si aprueban la primera evaluación de 3º de ESO. Además, se les ira haciendo un seguimiento mediante tareas programadas por el profesor del curso en el que estuvieran con la asignatura pendiente.

## **Criterios de promoción y titulación**

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA del centro y publicados en Qualitas escuela familia.

## **Evaluación del proceso de enseñanza**

En el seguimiento y evaluación de la programación, deben establecerse mecanismos para:

- la evaluación de la práctica docente de los miembros que lo componen
- la valoración de los alumnos a los profesores
- la evaluación de la programación didáctica

Se realizarán dos evaluaciones de la acción docente, una en enero y otra al término del curso. Se registrará en el correspondiente análisis del PSM. Los alumnos y familias realizan encuestas de satisfacción poco antes de terminar el curso escolar.

